

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 23 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0006260

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: SÁFERIBA PLUS

Clases y descripción de productos y/o servicios:

1: Acondicionadores de suelos con fines agrícolas; acondicionadores de suelos para uso agrícola; algas [fertilizantes]; algas utilizadas como fertilizantes; bioestimulantes para las plantas; cal agrícola; caliza granulada para uso agrícola; caliza pulverizada para uso agrícola; compost [fertilizante]; escoria [fertilizante]; fertilizantes; fertilizantes [estiércol]; fertilizantes combinados; fertilizantes complejos; fertilizantes compuestos; fertilizantes inorgánicos; fertilizantes líquidos; fertilizantes minerales; fertilizantes naturales; fertilizantes nitrogenados; fertilizantes orgánicos; fertilizantes para uso agrícola; fertilizantes sintéticos para uso agrícola; genes de semillas para la producción agrícola; hollín para uso agrícola o industrial; productos para enmendar suelos de uso agrícola; productos químicos para uso agrícola, hortícola y forestal, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; reguladores de crecimiento vegetal para uso agrícola; reguladores del crecimiento de las plantas para uso agrícola; bioestimulantes en cuanto hormonas para plantas; hormonas de plantas [fitohormonas]; hormonas vegetales [fitohormonas].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SAFER AGROBIOLOGICOS S.A.S. - BIC
CARRERA 50C #10 SUR - 185
MEDELLIN ANTIOQUIA

COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, CALLE 70A No. 4-41 PISO 4, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.